

Ciudad de México a 24 de noviembre de 2022

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita **Diputada María Guadalupe Morales Rubio**, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartados A numeral 1 y D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 99 fracción II, 101 y 123 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a su consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA A REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES A FIN DE QUE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUEDA CONCLUIR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE LA MERCED**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Los mercados públicos son considerados centros emblemáticos de la economía popular en la Ciudad de México.

Actualmente se tiene registro de 335 mercados públicos distribuidos en las 16 Alcaldías, donde a través de 72 mil locales comerciales se ofertan diversos productos de la canasta básica, se generan aproximadamente 280 mil fuentes de empleo y gracias a que 7 millones de personas surten su despensa en estos mercados se produce una derrama económica anual de 1,000 millones de pesos¹.

¹ 6 de enero de 2022, Gobierno de la Ciudad de México, Conferencia de prensa sobre mercados públicos, Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UZc9nu-9MNc>

En su mayoría estos centros de abastecimiento fueron construidos en puntos estratégicos de los barrios y colonias de la Ciudad de México, los cuales se han convertido, no sólo en el corazón de la actividad comercial, sino en referentes de la identidad local de su territorio.

Uno de ellos es el de La Merced, ubicado en la demarcación territorial Venustiano Carranza, considerado uno de los más grandes mercados minoristas de alimentos tradicionales de América Latina, y que lamentablemente ha resultado dañado por incendios en diciembre de 2019 -donde lamentablemente fallecieron 2 personas y 630 locales se quemaron- y en febrero de 2013, solo por citar los más recientes, que afectaron locales en la Nave Mayor y el Banquetón.

Ante estos siniestros, el actual Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum, de forma responsable y profesional ha intervenido para realizar obras de rehabilitación. En conferencia de prensa realizada el 6 de enero del presente año por el secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad, Fadlala Akabani Hneide, detalló que en la Reconstrucción del Mercado de La Merced, se tenían los siguientes avances²:

Reconstrucción Mercado de La Merced

PRIMERA ETAPA

- Reubicación / concluida

SEGUNDA ETAPA

- Demolición / concluida
- Sistema pluvial / concluida
- Columnas de concreto/ concluida

TERCERA ETAPA en proceso:

- Intervención en Banquetón
- Demolición puertas 9 a la 11

Porcentaje de avance 75%
Etapa de reconstrucción concluye en abril, para dar inicio a la etapa de reubicación



Destacando que una de las etapas que se encontraba en proceso era la intervención el denominado Banquetón.

² Ídem.

Asimismo, en el Cuarto Informe de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servicios local señaló en el apartado de “Rehabilitación y construcción del mercado La Merced Nave Mayor” lo siguiente:

“En el Mercado de la Merced se atienden los daños ocasionados por los incendios ocurridos en 2013 y 2019, respectivamente, así como por los asentamientos en el suelo que afectaron el edificio de la Nave Mayor.

A partir de 2019, por parte del Gobierno de la Ciudad de México se han invertido \$113.89 millones. De manera adicional, se está aplicando la póliza del seguro, que permite cubrir trabajos hasta por \$96.3 millones.”

Además, en la comparecencia del Secretario de Obras y Servicios realizada el 14 de noviembre del año en curso, a pregunta expresa de la suscrita sobre por qué no se han podido concluir los trabajos en la zona del Banquetón del mercado de La Merced.

El Mtro. Jesús Antonio Esteva declaró lo siguiente: *“todavía seguimos trabajando en el Banquetón, ha sido muy complejo y se entiende pues los comerciantes necesitan seguir vendiendo, entonces vamos avanzando por etapas de acuerdo a como nos van liberando, nos van entregando los espacios [...] nos falta otro pedazo del banquetón, pero todo es en coordinación con la Alcaldía y la Sedeco, pero en específico con la Alcaldía que es la que trata con los locatarios”.*³



³ 14 de noviembre Congreso de la Ciudad de México, Comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva, Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x9iK2ACUBGM&t=1673s>

Es por ello que, ante la respuesta emitida por el titular de la secretaría de obras y servicios, resulta necesario realizar las acciones necesarias de tal manera que se pueda concluir con la obra en comento, siempre en beneficio de nuestros comerciantes.

En mérito de lo anterior, son de atenderse los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 17, apartado B, numeral 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad de México y sus Alcaldías promoverán y fomentarán la economía social y la distribución de alimentos básicos a través de los sistemas de abasto tradicionales como son los mercados públicos, los tianguis, las concentraciones y los pequeños comercios.

SEGUNDO. Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 53 apartado B numeral 3 inciso a) fracción XXII como una atribución de las Alcaldías la de vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones, así como aplicar las sanciones que correspondan en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores, y desarrollo urbano;

TERCERO. Que la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México establece en su artículo 42 fracción V como una atribución de las personas titulares de las Alcaldías en materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, coordinadas con el Gobierno de la Ciudad u otras autoridades, la de construir, rehabilitar, mantener y, en su caso, administrar y mantener en buen estado los mercados públicos.

CUARTO. Que resulta importante que la Alcaldía establezca las acciones necesarias dentro del ámbito de su competencia con las personas locatarias y comerciantes que se ubican alrededor de la zona del mercado Merced Banquetón para liberar las zonas y generar las condiciones para que la Secretaría de Obras y Servicios concluya los trabajos en el Mercado de La Merced (tanto Nave Mayor como Banquetón) y estos centros de abasto cuenten con condiciones dignas



II LEGISLATURA



siempre en beneficio de los locatarios, comerciantes y personas que los visitan a diario.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México, como un asunto de urgente y obvia resolución la siguiente propuesta con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta a la persona titular de la Alcaldía Venustiano Carranza a implementar las acciones necesarias dentro del ámbito de su competencia, con las personas locatarias y comerciantes del mercado Merced Banquetón, con el objetivo de agilizar y garantizar las condiciones que permitan a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México concluir los trabajos de rehabilitación en el mercado de La Merced.

Lo anterior, con estricto respeto al derecho al trabajo de comerciantes y locatarios que se ubican en este espacio.

ATENTAMENTE

Guadalupe Morales Rubio

DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO